



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, reunidos en la sala de juntas anexa a la Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de esta dependencia, ubicada en Isabel La Católica y Melchor. Ocampo, Colonia Centro, se reunieron las personas servidores públicos que suscriben el presente documento a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, en lo sucesivo el Comité, mediante convocatoria de fecha 05 de noviembre del presente conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Seguimiento de acuerdos de reunión anterior
5. Quejas y denuncias
6. Avance del Programa anual de trabajo 2024
7. Acuerdos
8. Asuntos generales
9. Clausura.



DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

La C. Arlen Ivet Palacio Villanueva presidenta del Comité dirigió un mensaje de bienvenida a los miembros del Comité y los invito para que continúen en el cumplimiento de sus funciones, así como a comportarse bajo los principios, valores y reglas de integridad del servicio público y objetivos propios del Comité. Acto seguido pregunta a los miembros, si tienen intereses personales que puedan influir de manera indebida en su desempeño para tratar los asuntos del orden del día, cada uno de los integrantes e invitados hacen uso de voz, indicando no tener conflicto de interés con los asuntos a tratar.

A continuación, la presidenta señala que se cumple con este punto, conforme lo establecido en el Título tercero "Del funcionamiento del Comité de Ética", capítulo I "De las atribuciones de la Presidencia" numeral 26, fracción VIII.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum

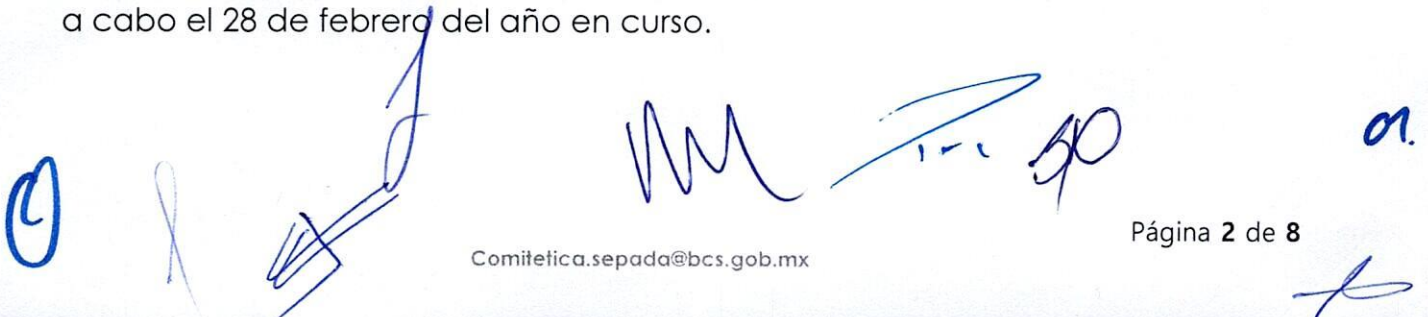
La C. Arlen Ivet Palacio Villanueva presidenta del Comité toma lista de asistencia verificando que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité, conforme lo establecido en los Lineamientos Generales Para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

A continuación, la presidenta en uso de la palabra declara formal y legalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité para el ejercicio 2024.

Posterior, el Secretario Ejecutivo somete a consideración el orden del día propuesto, y que les fue notificado mediante convocatoria correspondiente, aprobándose por todos los integrantes y desahogando este punto.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a dar lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 llevada a cabo el 28 de febrero del año en curso.





4. Seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria 2023

En la reunión anterior no hubo acuerdos para seguimiento.

5. Quejas y denuncias

La C. Arlen Ivett Palacio Villanueva presidenta del Comité informa que se recibió en este Comité dos denuncias con fecha 29 de octubre del presente, las cuales da lectura y señala con precisión su contenido, dándose por reproducidas en la presente correspondiendo al oficio CG/DA/1588/2024 firmado por la C. Ana Carolina Rosas García, Directora de Anticorrupción de la Contraloría General, anexando documentación soporte así como las dichas quejas por parte de dos trabajadoras de base sindicalizadas, de nombres C. Silvia Fisher Avilés y la C. Rubí Villafaña ambas adscritas a la Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Secretaría.

Las dos quejas tienen el común denominador de un posible hostigamiento laboral de parte del Ing. Ramon González López, Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, motivo por el cual se turna a este Comité de Ética para que se desahoguen las investigaciones necesarias y el procedimiento respectivo.

En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control Lic. Oscar Cornelio Bailón informa al Comité que se debe seguir con el procedimiento normativo y remitirse al Manual de atención de en los Comités de Ética de la Contraloría General y como primera actuación invita a conformar la Comisión que deberá atender dichas denuncias según el mismo Manual citado con anterioridad.

Avance del Programa anual de trabajo 2024

I. Capacitación o sensibilización

Actividad 1.1.1

Con fecha 08 de febrero del actual, se enviaron los documentos normativos a los miembros del Comité en materia de ética pública para sensibilizar sobre la responsabilidad de formar parte del Comité.

Actividad 1.1.2

Para dar cumplimiento a esta actividad se tiene contemplado la impartición de un curso de capacitación sobre ética laboral.





Actividad 1.2.1

Al igual que la actividad 1.1.2, con la impartición del curso sobre ética, se dará cumplimiento a esta actividad.

Actividad 1.2.2

Vía correo electrónico se ha hecho llegar al personal de la Secretaría material de apoyo por concepto de 1 principio, 1 valor y 1 regla de integridad

II. Difusión o divulgación

Actividad 2.1.1

Mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2024, se hizo del conocimiento al personal de la Secretaría que el Código de Conducta, está publicado en la página web de la SEPADA, Se encuentran actualizadas las cartas compromiso de cumplimiento del Código de Conducta.

Actividad 2.1.2

Con el fin de dar a conocer la existencia del Comité de Ética de la SEPADA, Se colocaron carteles en lugares estratégicos del edificio que ocupa la Secretaría.

Actividad 2.1.3

El 15 de febrero se inició vía correo electrónico con la difusión de material de apoyo por concepto 1 principio, 1 valor y 1 regla de integridad en forma quincenal. observándose que en algunas unidades administrativas lo imprimen y lo colocan en un área visible para el personal.

III. Mejora de procesos

Actividad 3.1.1

En coordinación con el Enlace de Administración de Riesgos y personal de las diferentes áreas de la Secretaría, durante los meses de abril y mayo del presente año, se identificaron los riesgos a que están expuestas las unidades administrativas, quedando comprometidos en el Programa Anual de Administración de Riesgos 2024.

Actividad 3.2.1

Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPCICG.



Mediante correo oficial del Comité de Ética se dio difusión al Código de Ética y al Código de Conducta, en los que se establecen acciones que coadyuvan a prevenir riesgos éticos.

Actividad 3.3.1

Implementar o adaptar en 2024 al menos 1 buena práctica del conjunto de acciones que en el 2022 y 2023 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Éticas.

En proceso.

III. Denuncias

Actividad 4.1.1

Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo conforme los lineamientos generales y protocolos correspondientes.

Durante el periodo que se informa, se procede a registrar dos denuncias en el presente Comité y llevar a cabo el acuerdo de admisión una vez analizadas su procedencia.

Actividad 4.1.2

Entregar al OIC un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual y atender las solicitudes de aclaración o complementación, que en su caso sean requeridas.

Durante el periodo que se informa, no se han recibido denuncias en el Comité de Ética.

Actividad 4.1.3

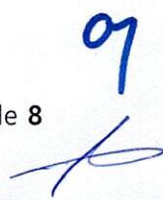
Concluir la atención de denuncias presentadas al Comité de Ética

Durante el periodo que se informa, no se han recibido denuncias en el Comité de Ética.

V. Actividades de gestión

Actividad 5.1.1

Actualizar el directorio de integrantes del Comité





El directorio de integrantes del Comité se encuentra actualizado.

Actividad 5.1.3

Brindar continuidad o en su caso impulsar una campaña o estrategia que las personas servidores públicos de la Secretaría rindan protesta de cumplir el código de conducta (suscripción de la carta compromiso)

En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control Lic. Oscar Cornelio Bailón informa que se compromete en llevar a cabo una capacitación al personal de nuevo ingreso sobre el Código de Conducta.

6. Acuerdos

- En relación a las dos quejas presentadas en el aparatado número 5 denominado quejas y denuncias, se acuerda remitir a la brevedad el contenido de ambas quejas a los correos electrónicos de todos los integrantes del Comité con la finalidad de analizar dichas quejas otorgándoseles un plazo de 5 días hábiles para su análisis.
- Se acuerda por unanimidad la conformación de un Comité para realizar las entrevistas respectivas en relación a las quejas presentadas; quedando de la siguiente manera:
 - 1.- La C. Arlen Ivet Palacio Villanueva, en calidad de presidenta del Comité
 - 2.- La C. María Fernanda Sánchez Gaume, en calidad de suplente del Secretario Ejecutivo.
 - 3.- La C. Cinthya Lizeth Martínez Cadena, en calidad de Secretaria Técnica.
 - 4.- La C. Brenda Lis Monrroy Salazar en calidad de vocal número 5.
 - 5.- El C. Oscar Cornelio Bailón, en calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la SEPADA.
- Se acuerda que el representante Sindical de la Subsecretaria de Agricultura y Desarrollo Rural el C. Erik Araujo Cosío, realizara un comunicado al Titular de esta Secretaría con el objeto de dejar sin efectos algunos de los conceptos de quejas citadas en la minuta de fecha 11 de julio del presente, la cual forma parte del soporte documental de ambas quejas.
- Se acuerda por unanimidad que por conducto de la Coordinación de Comunicación Social de esta Secretaría se dará difusión a las acciones del Comité de Ética con la finalidad de tener mayor alcance con los servidores públicos que la integran.



7. Asuntos Generales

La C. Arlen Ivet Palacio Villanueva presidenta del Comité pregunta a los integrantes del Comité actuante, si tienen algún tema que requieran se desahogue en la presente sesión manifestando los participantes no tener asuntos a tratar. por lo que, no habiendo otro asunto, se da por desahogado este punto.

8. Clausura.

En uso de la voz la C. Arlen Ivet Palacio Villanueva presidenta del Comité comunica que se han agotado los puntos del orden del día, declarando clausurada la presente sesión siendo las 12:10 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

C. Arlen Ivet Palacio Villanueva

SUPLENTE SECRETARIO
EJECUTIVO

C. María Fernanda Sánchez Gaume

SECRETARIA TÉCNICA

C. Cinthya Lizeth Martínez Cadena

VOCAL 1

C. Víctor Adán Flores Márquez

VOCAL 2

C. Luis Emliterio Morales Prado

VOCAL 3

C. Francisco de Jesús Rubio
Barrera



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

VOCAL 4


C. Carlos Ernesto González
González

VOCAL 5


C. Brenda Lis Monrroy Salazar

VOCAL 6

C. Francisco Javier Lucero Sánchez

VOCAL 7


C. Erick Araujo Cosío

ORGANO INTERNO
DE CONTROL


C. Oscar Cornelio Bailón

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la segunda sesión del Comité de Ética de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, celebrada el día 11 de noviembre de 2024.







07